



15445

15445

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad

a favor de

DON FRANCISCO RUIZ-MOROTE COELLO, residente en Madrid

por:

"UNA MEJORA EN LOS APARATOS NEBLIZADORES A GRAN PRESION PARA LIQUIDOS DESINSECTICIDAS".

La práctica ha demostrado la necesidad de introducir determinadas mejoras en los aparatos neblizadores destinados al empleo en forma adecuada de los líquidos desinsecticidas, por una parte, regular de modo más eficiente la salida del líquido y del gas para determinar la neblización en el grado preciso para cada caso, y de otra, el introducir en la parte constructiva de los aparatos las necesarias modificaciones que lleven consigo la posibilidad de que su recarga, una vez vaciado, sea factible por los usuarios, sin necesidad de remitir aquellos aparatos a su fábrica o lugar de procedencia.

Estas mejoras esenciales aportan un beneficio nuevo hasta lo ahora conocido con una sensible economía tanto en su uso por la mayor eficacia en su rendimiento, como por permitir su rápida recuperación para su empleo por su carga por el usuario. Tales mejoras son de la propia invención del solicitante que las reivindica como nuevas al amparo de los preceptos establecidos en el presente Estatuto sobre Propiedad Industrial, como Modelo de Utilidad y se ajustan sucintamente a la descripción que a continuación se detalla.

Consiste el objeto del Modelo de Utilidad que se solicita en un recipiente de metal o materia adecuada para resistir la presión del gas que ha de contener, recipiente que tendrá la fer-



ma precisa para su fácil manejo.- La circunstancia de que en el diseño adjunto, que a título de ejemplo se acompaña, se represente este recipiente en forma de botellín, no excluye la posibilidad de que pueda emplearse en la práctica tal recipiente con cualquier otra forma.

Dicho recipiente ha de llevar forzosamente en su parte superior un estrechamiento destinado a acoplar en él por cualquier procedimiento hábil constructivo, una pieza destinada a contener dos conductos y dos llaves reguladoras de paso, por separado. Es-triba en este una de las mejoras características del Modelo que se solicita. Hasta el presente todos los aparatos de igual índole, solo llevaban una llave reguladora común al paso del gas y del líquido. En la mejora que es objeto de esta invención, se procede a distribuir por la especial disposición de la pieza que se está describiendo el paso del líquido y el paso del gas por canales diferentes y obediendo a llaves reguladoras distintas.

De esta suerte, la nebulización podrá hacerse más o menos intensa según se gradúe el paso de uno u otro elemento productor merced a sus llaves respectivas.

Así la pieza dicha, y que en el diseño se representa con la letra A y que corresponde a un corte en sección, lleva en su interior dos canales o conductos de recorrido separados; el uno, conectado al tubo aspirador del líquido y por tanto destinado a conducir este hasta el chispor nebulizador y con la circunstancia de que en la parte intermedia de la pieza dicha está sujeto a una llave reguladora que según sea accionada permite el paso del líquido en mayor o menor cantidad. Este canal en el diseño, se representa con la letra B y su llave con la letra C. El segundo canal, letra D en el diseño, está destinado a dar salida a los efectos de nebulización del líquido desinsectante, el gas preciso para tal efecto. Asimismo dicho canal en su recorrido está obturado por la llave E, que regula el paso de la intensidad del gas.

Ambos canales convergen en un punto cercano al chispor a los efectos de que a la salida del líquido se produzca la mezcla



de este con el gas para producir de este modo una perfecta neblización.

La segunda novedad introducida en este Modelo de Utilidad, que se solicita a favor del recurrente, estriba en acoplar sobre la pieza anteriormente descrita y que ha quedado representada con la letra A en el diseño adjunto, una segunda pieza destinada a contener el chicleur de salida, pero dispuesta en forma que cuando el aparato ha sido vaciado poder separarla del resto del mismo a fin de que pueda ser cargado este, haciendo previamente el vacío en él por el procedimiento usual para el caso, e introduciendo por el canal que queda al descubierto el líquido y gas que se requiere para el caso.

NOTA.- REIVINDICACIONES

En resumen, reivindica el recurrente por la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, la explotación y venta exclusiva en España, por el plazo de Veinte años, del objeto del mismo y con arreglo a las siguientes reivindicaciones:

Primera.- Una mejora en los aparatos neblizadores a gran presión para líquidos desinsecticidas, esencialmente caracterizada por la circunstancia de que dichos aparatos llevan en su salida una pieza con dos canales conductores diferentes, el uno, destinado a dar paso al líquido y el otro destinado a dar paso al gas que ha de efectuar la neblización, canales éstos que coinciden y se juntan en el chicleur de salida.

Segunda.- Una mejora en los aparatos neblizadores a gran presión para líquidos desinsecticidas, tal y conforme se especifica en la anterior reivindicación y asimismo esencialmente caracterizada porque los dos canales conductores a que antes se ha hecho mención están obturados cada uno por una llave independiente destinada a regular el paso del líquido y del gas respectivamente.

Tercera.- Una mejora en los aparatos neblizadores a gran presión para líquidos desinsecticidas, tal y conforme se describe en las dos anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracte-



15445 - 4

terizada por la circunstancia de que la pieza en donde va dispuesto el chicleur de salida que produce la neblización, puede ser desmontada del resto del aparato y con ello permite la carga de éste, una vez efectuado en él el vacío, de líquido y gas por los procedimientos usuales para el caso.

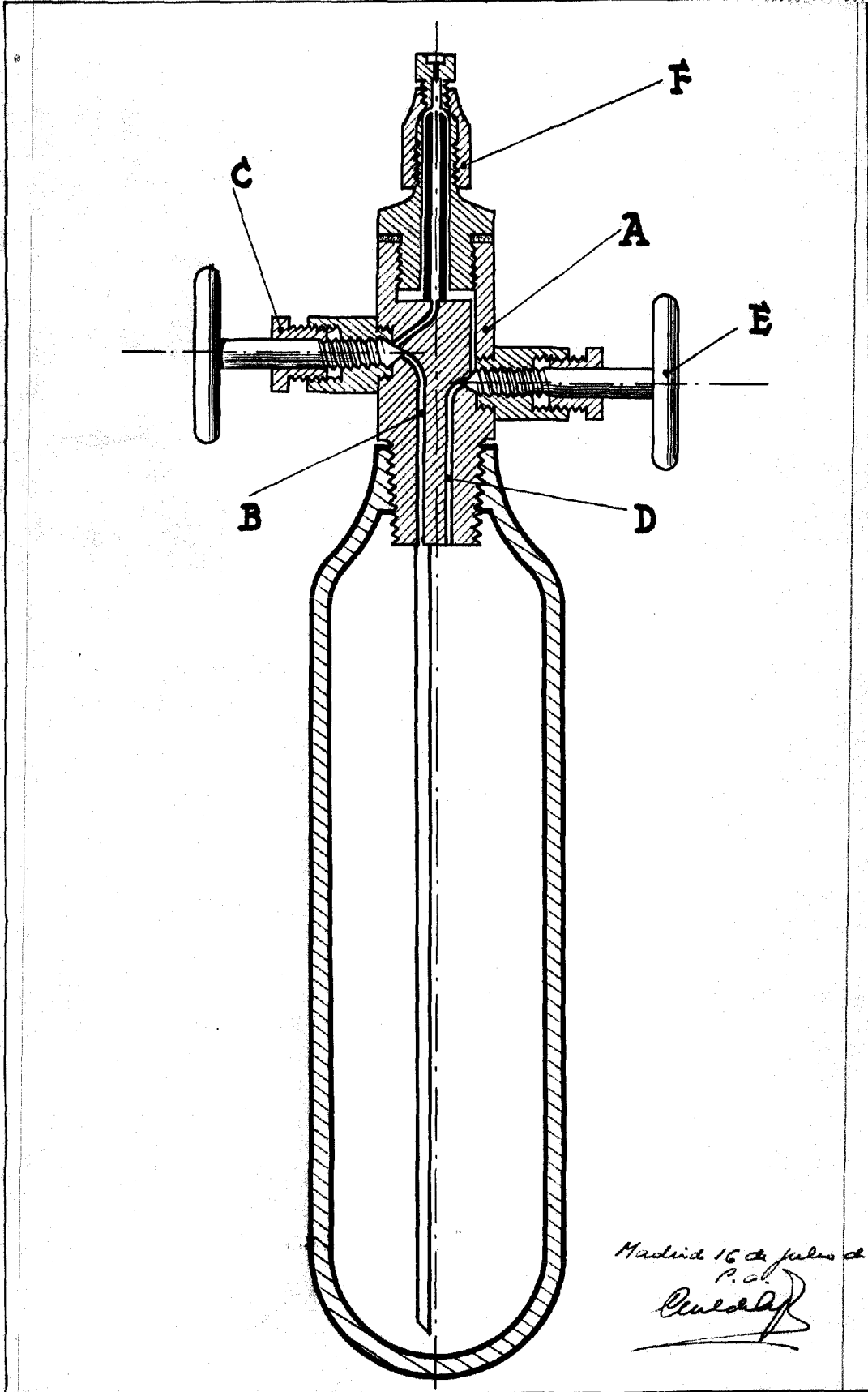
Quarta.- UNA MEJORA EN LOS APARATOS NEBLIZADORES A GRAN PRECISION PARA LIQUIDOS DESINSECTICIDAS.

Todo en sustancia tal y como se describe en la Memoria que antecede y en el dibujo que a título de ejemplo se representa.

Consta la presente Memoria de cuatro hojas mecanografiadas por una sólo cara.

Madrid a 16 de Julio de 1.947

P.F.



Madrid 16 de julio de 1917.

P. O. V.
Ruiz-Morote